Registro Municipal de Trámites y Servicios
Cédula de Información

NOMBRE:	CÓDIGO:	TRAMITE/SERVICIO:
DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PODA Y/O DERRIBO DE ÁRBOL	ECO/07	TRÁMITE

DESCRIPCIÓN

AUTORIZACIÓN DE LA PODA Y/O DERRIBO DEL ARBOLADO, YA SEA POR RIESGO O POR AFECCIONES EN BIENES MUEBLES, INMUEBLES O PERSONAS; O EN EL CASO QUE SE REALICEN ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN EN EL MISMO, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DEL DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PODA Y/O DERRIBO DE ÁRBOL.SE EXPIDE DICTAMEN DE PODA Y/O DERRIBO DE ÁRBOL

FUNDAMENTO LEGAL:	NORMA TÉCNICA ESTATAL AMBIENTAL NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017 PUNTO 6,7 Y 8 CÓDIGO DE LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 2.263, ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII Y XXV DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE		
DOCUMENTOS A OBTENER:	AUTORIZACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 DÍAS HÁBILES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	DIRECCIÓN WEB:	www.gobiernodechalco.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS ARBOLES PRESENTEN UN ESTADO FITOSANITARIO DEFICIENTE EN RAMAS MUERTAS, PLAGADAS Y ENFERMAS; PLANTAS PARASITAS O TREPADORAS Y EN SUSTITUCIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA CIUDADANÍA, BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
COSTO:	ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII BANDO MUNICIPAL CHALCO 2022	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	ARTÍCULO 164 Y 165 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO, TARJETA DE CREDITO, TARJETA DE DÉBITO, EN LINEA (PORTAL PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		

REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:
PERSONAS FÍSICAS		
1-FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIO DE ECOLOGÍA 2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO 3- COMPROBANTE DE DOMICILIO 4.- EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL ÁRBOL COMPLETO, Y DEL DAÑO QUE ESTE OCASIONANDO Y PANORAMICA Y A DETALLE 5.- CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS ÁRBOLES, CON LOS NOMBRE DE LAS CALLES, COLONIA Y/O BARRIO, POBLACIÓN 6.- 2 NÚMEROS TELEFÓNICOS AL QUE SE PUEDA CONTACTAR AL PETICIONARIO1-FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIO DE ECOLOGÍA	ORIGINAL Y UNA COPIA	ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA		
1-FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIO DE ECOLOGÍA 2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO 3- COMPROBANTE DE DOMICILIO 4.- EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL ÁRBOL COMPLETO, Y DEL DAÑO QUE ESTE OCASIONANDO Y PANORAMICA Y A DETALLE 5.- CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS ÁRBOLES, CON LOS NOMBRE DE LAS CALLES, COLONIA Y/O BARRIO, POBLACIÓN 6.- 2 NÚMEROS TELEFÓNICOS AL QUE SE PUEDA CONTACTAR AL PETICIONARIO1-FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIO DE ECOLOGÍA	ORIGINAL Y UNA COPIA	ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE
INSTITUCIONES PÚBLICAS		

1-FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIO DE ECOLOGÍA 2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO 3- COMPROBANTE DE DOMICILIO 4.- EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL ÁRBOL COMPLETO, Y DEL DAÑO QUE ESTE OCASIONANDO Y PANORAMICA Y A DETALLE 5.- CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS ÁRBOLES, CON LOS NOMBRE DE LAS CALLES, COLONIA Y/O BARRIO, POBLACIÓN 6.- 2 NÚMEROS TELEFÓNICOS AL QUE SE PUEDA CONTACTAR AL PETICIONARIO1-FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIO DE ECOLOGÍA	ORIGINAL Y UNA COPIA	ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE

FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO		
NOMBRES(S)DEL FORMATO(S)PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA
FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	2022-04-27	NO APLICA

¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE
SI	DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL NOMBRE DE PETICIONARIO EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL ÁRBOL COMPLETO, DEL DAÑO QUE ESTE OCASIONANDO Y SU ENTORNO CROQUIS DE UBICACIÓN DE EL O LOS ÁRBOLES, CON LOS NOMBRES DE LAS CALLES, COLONIA Y/O BARRIO, POBLACIÓN 2 NÚMEROS TELEFÓNICOS

PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
15 DÍAS HÁBILES	3 DÍAS HABILES	10 DÍAS HÁBILES

¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?
NO	NO

PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD		
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA
· ACUDIR A LA VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN · SOLICITAR EL FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA EL LLENADO CORRESPONDIENTE · ENTREGAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA · SE AGENDA VISITA A LA PROPIEDAD O INMUEBLE Y TURNA A UN INSPECTOR LA VISITA DEL LUGAR · EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES SE ELABORA Y COTEJA DOCUMENTACIÓN · SE HACE ENTREGA DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL PAGO CORRESPONDIENTE	• ENTRAR AL PORTAL DE WWW.GOBIERNODECHALCO.GOB.MX • DAR CLIC EN EL CUADRO PODA Y DERRIBO DE ÁRBOLES • CAPTURA LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y CARACTERISTICAS DEL ARBOLADO • EN PLAZO DE 15 DÍAS HABILES SE DARA AVISO DE MANERA DIGTAL CON EL NUMERO DE FOLIO QUE ARROJA EL SISTEMA • ASISTIR DE MANERA FÍSICA A LAS OFICINAS DE VENTANILLA ÚNICA PARA SOLICITAR DICTAMEN (SI PROCEDE)	LA ATENCIÓN TELEFONICA ES SOLO PARA INFORMACIÓN Y ASESORIA RESPECTO A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	
PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:
• CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS	• NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS • NO CUMPLE CON EL PLAZO DE PREVENCIÓN • SOLICITUD NEGADA POR INSPECTOR
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
SI	VERIFICAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL O LOS ÁRBOLES, TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA ESPECIE
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
ACUSE DE OFICIO DE PETICIÓN	https://gobiernodechalco.gob.mx/registro-municipal-de-verificadores

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA		DIRECCIÓN ECOLOGÍA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	M. EN C. JAIME CASTRO NAVARRO	CARGO:	DIRECTOR
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	GERARDO NAVA MARTÍNEZ	CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A

DOMICILIO:	CALLE:	REFORMA		NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	CHALCO	
CP:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5559728280	2151	gch.ecologia@gmail.com		

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTAS PODAS SE LE PUEDE REALIZAR A UN ÁRBOL EN UN AÑO?
RESPUESTA:	SÓLO SE DEBE REALIZAR UNA PODA AL AÑO, EL ÁRBOL NO DEBE ESTAR EN SU ETAPA REPRODUCTIVA O FLORACIÓN, PARA NO AFECTAR EL DESARROLLO DEL ÁRBOL.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ PUEDO SOLICITAR EL DERRIBO DE UN ÁRBOL POR VOLUNTAD PROPIA?
RESPUESTA:	NO, EXISTEN CRITERIOS QUE NO JUSTIFICAN EL DERRIBO DE UN ÁRBOL DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA ESTATAL AMBIENTAL PUNTO 8.1
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE EL CIUDADANO PERSONALMENTE REALIZAR LA PODA DEL ÁRBOL?
RESPUESTA:	NO, TANTO LA PODA COMO EL DERRIBO LOS ÁRBOLES, SE DEBERA REALIZAR POR PERSONAL ACREDITADO

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS

SERVICIOS PÚBLICOS

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió? Presenta una **PROTESTA CIUDADANA** **Presencial:** En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600 **Telefónica:** 55 597 28280 ext. 2133 **Electrónica:** En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana	**Ante la Contraloría Municipal** **Cerro el Coleto Mz 79 Lt I, Zona 6** **Conj. Urbano Los Héroes Chalco** **C.P. 56644** **Tel. 55 597 3 0422** **contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx**

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
INDIRA GANDHI LÓPEZ CERÓN	M. EN C. JAIME CASTRO NAVARRO	2024-02-19

GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA